



RESOLUCIÓN, del Director de Recursos Humanos del departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Con esta Resolución se publican las listas provisionales de las personas admitidas y excluidas en esta OPE.

En la lista puedes ver **si estás o no admitido o admitida** para participar en el proceso.

Si estás **excluido o excluida (no admitido o admitida)**, se dice **por qué** lo estás, es decir, se te dice **el motivo**.

Que se puede hacer si estás excluido o excluida (no admitido o admitida) y no estás de acuerdo:

Si estás excluido o excluida tienes **10 días** (sin contar los sábados, domingos y festivos) para poner una **reclamación** y/o **corregir** (subsanar) los **errores** que pudiera haber en tu solicitud.

Esto quiere decir que, si has sido excluido o excluida y no estás de acuerdo, puedes decirlo y pedir que se te admite. Por ejemplo, has sido excluido o excluida porque en la información o documentación que diste o de la que dispone la administración, no se ha podido comprobar que cumples con algún requisito. Ahora, durante estos 10 días, podrás presentar los **datos** o los **documentos corregidos**.

Se estudiará lo que has dicho y aportado y te dirán si te dan la razón o no. Es decir, si al final se te admite o no.

A continuación, vamos a explicar cómo puedes ver si estás o no estás admitido o admitida.

¿Cómo saber si he sido admitido/a en el proceso selectivo?

Se han publicado dos listados, uno en el proceso de **subalterno/a** y otro en el proceso de **Auxiliar de Hostelería**.

Para poder ver los listados tienes que entrar en la página web/portal de empleo público del Gobierno Vasco y sus organismos: <https://www.euskadi.eus/empleo-publico/> en el apartado de **OPE Servicios Auxiliares Administración Seguridad de Euskadi-Discapacidad Intelectual (Nuevos procesos selectivos)**:



En la siguiente pantalla, pincha en este botón:

Solicitud y seguimiento de los procesos selectivos



Ahí, hay que pinchar en la parte de arriba de color azul, donde pone **Identifíquese aquí** y pinchar el botón azul IDENTIFICARSE

PROCESOS SELECTIVOS

Identifíquese aquí para poder realizar distintos trámites

Es necesario identificarse, con un medio de identificación electrónica, para realizar el seguimiento del proceso selectivo, realizar reclamaciones, consultar sus puntuaciones, ver los listados y realizar otros trámites.

Convocatorias

Después, tienes que identificarte con la **BAKq**, te pedirán el número de DNI y la contraseña.

Cuando estés correctamente identificado o identificada aparecerá tu nombre en la parte de arriba de color azul.

En esa misma parte, debes pinchar en **Mis convocatorias** y elegir la convocatoria que quieras: **SUBALTERNO/A o AUXILIAR DE HOSTELERÍA**.

PROCESOS SELECTIVOS

[X] Salir

Convocatorias Mis convocatorias Noticias / Avisos Mis resultados Mis puntuaciones Mis reclamaciones y recursos

Buscar convocatorias

AUXILIAR HOSTELERIA
Convocante: Personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad
Fase de la convocatoria: Estudio de las solicitudes

SUBALTERNO/A
Convocante: Personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad
Fase de la convocatoria: Estudio de las solicitudes

En la convocatoria, en la parte derecha aparece un botón azul que se llama **LISTADOS Y SEGUIMIENTO**, pínchalo:

SOLICITUD
MODIFICAR DATOS PERSONALES
INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA
(NUEVA VENTANA)

ESTUDIO DE SOLICITUDES DE MÉRITOS

Convocante: Personal laboral de los servicios auxiliares de la Administración de Seguridad
Mi situación: Continúa en el proceso
Fase de la convocatoria: Estudio de las solicitudes

Estudio de solicitudes de méritos

LISTADOS, SEGUIMIENTO...

Aparecerá luego un botón blanco: VER HISTORIAL PROCESO, pínchalo.

Estudio de solicitudes de méritos

VER HISTORIAL PROCESO

VER MENOS

Aparecerá el **Listado provisional** y tu **situación**: Admitido/a provisional.
Si no has sido admitido o admitida, aparecerá: Excluido/a provisional.

Listado provisional de admitidos y excluidos del 18/07/2025 al 18/07/2025

Situación: Admitido provisional

[Listado provisional](#)

Encima, aparecerá **el plazo** que tienes para hacer la reclamación.
Aparecerá, por ejemplo una información como ésta:

Reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos del 19/07/2025 al 05/08/2025

En esta última ventana **se irán añadiendo** todas las publicaciones que se hagan sobre el proceso selectivo, de forma que lo más reciente o nuevo estará en la parte de arriba de la ventana y lo más antigüo en la parte de abajo.

[¿Cómo puedo poner una reclamación?](#)

Sigue los pasos explicados en la pregunta anterior hasta entrar en la convocatoria en la que quieras poner la reclamación.

Ahí verás un cotón azul: **RECLAMACIÓN**

Cuando pinches en el botón de RECLAMACIÓN, se abrirá un espacio para que escribas y expliques lo que tú quieras. Es el sitio dónde podrás dar las razones por las que crees que deberías ser admitido o admitida.

Además, también podrás aportar la documentación que creas que es necesaria.